

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28418 *REQUENA*

Doña Laura Olmedo Zarco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores número 149/2020, habiéndose dictado en fecha 15 de junio de 2020 por la Ilustrísima Señora Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena, auto de declaración de Concurso Consecutivo de acreedores de don Francisco Enrique Torromé Benedito, con Documento Nacional de Identidad número 52.743.137-C, habiéndose designado Administrador concursal a don Vicente Andreu Fajardo, con domicilio profesional en calle Martínez Cubells número 4, 5ª, de Valencia, con número de fax 963940657 y dirección de correo electrónico andreuconcurasal@andreuconcurasal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Requena, 14 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Olmedo Zarco.

ID: A200037902-1